

JUNTOS EN GRACIA DE DIOS

Relación de la Consulta Internacional Reformado/Methodista
(Cambridge, Gran Bretaña, del 23 al 27 de julio de 1987)*

INTRODUCCION

La Segunda Consulta Internacional de la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas y del Consejo Metodista Mundial se reunió en Cambridge del 23 al 26 de julio de 1987. Examinamos las cuestiones centrales que se nos habían planteado en la primera consulta, en 1985, así como los principales problemas que requerían una mayor discusión. En medio de un amplio acuerdo general sobre la naturaleza del Evangelio y de la Iglesia, se trataron las cuestiones principales siguientes, que fueron las que habían sido presentadas en los documentos y la discusión: la Tradición cristiana y nuestras tradiciones particulares dentro de ella; cuestiones fundamentales sobre la salvación, y especialmente sus orígenes en la gracia de Dios y su realización en la vida cristiana; la naturaleza de la Iglesia como una comunidad de alianza; y los modos en que nuestras Iglesias han vivido y comprendido sus diferentes relaciones con el Estado.

* Texto original inglés: *Together in God's Grace. Report of the International Reformed/Methodist Consultation held at Cambridge, United Kingdom, July 23-27, 1987*; recogido por *Reformed World* 39 (1987) 823-829. Traducción de la Dra. Rosa M.ª Herrera García (Salamanca). Revisión, control teológico y edición del Prof. A. González-Montes (Salamanca).

AFIRMACION

Estas conversaciones nos han reafirmado en nuestro común enraizamiento en el Evangelio y la compatibilidad de nuestras expresiones del mismo. En muchos lugares del mundo, iglesias de nuestras dos tradiciones han entablado ya estrechas relaciones, incluyendo uniones federales y orgánicas. Estas uniones fueron entabladas tras las debidas discusiones doctrinales; queremos afirmar que existe un acuerdo suficiente en la doctrina y la práctica entre nuestras dos posiciones para justificar estas respuestas a la llamada de Dios a la unidad, en atención a nuestra misión y a nuestra común alabanza a Dios. Convencidos de la urgencia de la manifestación de la unidad que Dios nos ha dado, queremos afirmar además que en todas partes las iglesias de nuestras dos Comuniones se encuentran ya en disposición de reconocer mutuamente su comunidad y ministerio, de unirse en tareas comunes de evangelización y servicio, y de compartir la Palabra y el Sacramento. Permanecen aún diferencias históricas de perspectiva y práctica teológica, pero no tienen suficiente peso para dividirnos. Deberían ser consideradas, más positivamente, como un correctivo y enriquecimiento mutuos. En las condiciones actuales, las dos tradiciones se benefician cada vez más de su apropiación común de nuevas intuiciones del Evangelio ofrecidas por la enseñanza teológica en este siglo, por el culto y el testimonio comunes, y nuestra participación en el más amplio Movimiento ecuménico.

EXPLICACION

1. *La Tradición y las tradiciones*

Todas las tradiciones cristianas tienen modos característicos de proclamar y vivir el Evangelio. Nuestras dos tradiciones consideran la Escritura como la principal autoridad en materias de fe y práctica, y confiesan la fe compartida con la Iglesia universal expresada en los credos ecuménicos y testimoniada después a través de los siglos.

Dentro de la amplia Tradición, nuestras dos tradiciones se originaron en circunstancias históricas diferentes y tienden a referirse a diferentes modelos de autoridad secundaria. Para la reformada la orientación principal es «la profunda inmersión en el Evangelio» que supuso la Reforma y las grandes confesiones de los siglos XVI y XVII. Estas han funcionado muchas veces, después de la Escritura, como modelos secundarios para la enseñanza y el gobierno de la Iglesia. Los Metodistas consideran los mo-

delos de los Wesley y su labor en favor de una renovación evangélica y sacramental en el interior de una iglesia heredera ya de la Reforma.

Los sermones modelo de Wesley, sus Notas explicatorias del Nuevo Testamento y su resumen de los *Artículos* anglicanos han proporcionado las bases formales doctrinales a las diferentes Iglesias metodistas. En el culto, los himnos de Wesley han representado un amplio papel y, con la adaptación del *Libro de Oración común*, han dirigido y alimentado la fe del pueblo. Ambas tradiciones dan testimonio de la prioridad de la gracia de Dios, la suficiencia de la fe, la llamada a vivir santamente, y el imperativo de la misión. Los modos en que estas realidades han sido expresadas han diferido, de ahí que hayan resultado diferencias de carácter, de expresiones litúrgicas y orden eclesial entre nuestras tradiciones y dentro de ellas.

2. Gracia

Nuestras dos tradiciones han puesto su principal acento en la gracia. Desde el primero hasta el último nuestra salvación depende totalmente de la gracia de Dios que previene, justifica, santifica, sostiene y glorifica. No obstante, al intentar preservar esta verdad primera, nuestras tradiciones han tendido a dar diferentes explicaciones de la apropiación de la gracia salvadora, subrayando por un lado la soberanía de Dios en la elección, y por otro, la libertad de la respuesta humana. Esto originó la disputa entre «calvinismo» y «arminianismo», que ha sido muchas veces como una línea divisoria entre las tradiciones reformada y metodista, aunque, de hecho, no todos en la tradición reformada suscriben la doble predestinación, ni todos los Metodistas la alternativa arminiana.

En el «calvinismo» es el elegido el que llega a la fe y por consiguiente recibe la gracia salvadora, mientras que en el «Arminianismo» son los que en libertad «desean ser salvados». A pesar de la aparente contradicción entre Calvino y Wesley (que en este punto siguió a Arminio), el debate presupone acuerdo sobre algunas materias fundamentales. El mismo Wesley afirmaba su acuerdo con Calvino: «1) al atribuir todo bien a la gracia gratuita de Dios; 2) al negar todo deseo natural libre y todo poder que preceda a la gracia; 3) al excluir todo mérito del hombre, incluso en aquello que tiene o hace por la gracia de Dios».

Solamente cuando, a partir de la base de este acuerdo fundamental, se abordó la cuestión «¿Quiénes son los salvados?», se adoptaron las conflictivas posturas identificadas como calvinista y wesleyana. En cada caso la postura adoptada plantea cuestiones que exigen respuestas en consonancia con los tres principios aceptados mencionados antes. Los Metodistas que siguen a Wes-

ley deben enfrentarse con dos objeciones concretas de los Calvinistas. Primera, los Calvinistas objetan que la libertad necesaria para elegir la salvación se perdió en la caída, y pretenderlo de otra manera es pelagiano. En su respuesta Wesley está de acuerdo en que todos están muertos en el pecado por naturaleza, pero mantiene que nadie está ahora en un simple estado de naturaleza. La gracia preveniente, que él veía como la herencia universal de la obra expiatoria de Cristo, restaura esta libertad de elección perdida, aunque no garantiza la salvación. Los Calvinistas objetan entonces que esto deshonra a Dios al negar su soberanía, puesto que sostiene que la libertad humana de negar es mayor que la voluntad de Dios de salvar. La réplica de Wesley fue que, al crear al hombre con voluntad libre, Dios eligió limitar su poder en ese punto. No obstante, la capacidad humana para decir no a la gracia salvífica es, según Wesley, compatible con la soberanía de Dios, como lo es la capacidad humana para pecar.

A su vez, los Reformados que siguen a Calvino deben enfrentarse a dos cuestiones concretas de los wesleyanos. En primer lugar los wesleyanos preguntan cómo la postura predestinacionista evita la comprensión de la libertad de Dios como algo más que arbitrariedad y la libertad humana como algo más que ilusión, si el destino eterno de cada criatura está ya determinado. La respuesta calvinista es que, dado que Dios como creador es el autor de la justicia y sus caminos no son nuestros caminos, juzgarlo con el baremo de nuestra razón, limitada y humana, es un error fundamental por nuestra parte. La segunda pregunta wesleyana es cómo puede mantenerse el imperativo misionero y evangélico si, por mucho que haga, el salvado será salvado y el perdido, perdido. Los Calvinistas replican que la obediencia al Dios soberano compromete a la Iglesia a la proclamación del Evangelio, de modo que el pueblo pueda oír y creer y de este modo pueda cumplirse la voluntad salvífica de Dios. Por consiguiente, el ímpetu y el resultado de la dimensión misionera y evangélica son evidentes tanto en la tradición reformada como en la metodista, aunque la motivación pueda ser comprendida y expresada de modo distinto.

Estas cuestiones que nos planteamos unos a otros pertenecen al campo de los problemas teológicos, y se pueden dar respuestas que sean consecuentes en cada caso con las afirmaciones básicas acordadas y encontrar un soporte escriturístico para ellas. No obstante, por parte de ambos, Metodistas y Calvinistas, hay una pregunta que no puede ser respondida, no porque sea difícil, sino porque proponer una respuesta sería aniquilar los verdaderos términos del problema. Los que pretenden que la gracia preveniente concede a todos la libertad para llegar a la fe, no pueden responder a esta pregunta: «¿por qué éstos eligen la salvación y aquéllos no?», sin negar que quieren salvaguardar la

verdadera libertad humana. Los que pretenden que sólo el elegido puede llegar a la fe y así ser salvado por la gracia, no pueden responder a esta otra pregunta: «¿por qué elige Dios a éstos y no aquéllos?», sin limitar la libertad soberana de Dios que quieren mantener. El hecho de que estas preguntas, que en principio no tienen respuesta, existan a pesar de todo, apunta al misterio fundamental subyacente al problema teológico y a las respuestas. Ambas tradiciones han seguido un camino equivocado cuando han pretendido conocer bien este misterio de la gracia de elección de Dios y la respuesta humana.

Por lo tanto, el hecho de que Wesley y Calvino abogaran por modos opuestos de mantener lo que afirman en común, no debería constituir una barrera entre nuestras tradiciones. Con todo, las posturas de Wesley y de Calvino han seguido sin modificación (lo que les confiere mayor autoridad de la que ellos mismos concederían a cualquier interpretación humana), que lo que ambos afirmaron no es sólo el misterio fundamental de la gracia salvadora de Dios testimoniada en la Escritura; es también la teología esencial de la gracia que fue afirmada en tres puntos al comienzo de esta sección, y que proporciona el contexto en el que este misterio debe ser reconocido, recibido y celebrado.

3. *La Iglesia como comunidad de alianza*

Ambas tradiciones han encontrado que el concepto de alianza es un modo central de comprender la Iglesia. No obstante, ha existido una diversidad de comprensión aun dentro de las tradiciones, y nuestras conversaciones han pretendido buscar clarificación y fundamento común. La tradición reformada empezó como un intento de reformar y restaurar la Iglesia occidental sobre la base de la Palabra de Dios, percibida de un modo nuevo y en una obediencia nueva a esta Palabra. La familia reformada entiende a la Iglesia como una comunidad de alianza llamada por la gracia de Dios. Elección y alianza encuentran su expresión en la existencia de la Iglesia. La Iglesia está cimentada en el plan eterno de Dios de enviar a Jesucristo al mundo como cabeza y salvador de todas las cosas. El movimiento metodista empezó como una misión dirigida al no evangelizado y se consideró asimismo en primer lugar como una sociedad dentro de la Iglesia establecida. En diferentes lugares y en diferentes épocas, llegó a comprenderse asimismo como una iglesia distinta. Juan Wesley concibió la comunidad cristiana como un medio en el que los miembros se edificarían unos a otros en la fe y en la vida. Dentro del metodismo, la vida comunitaria se ha realizado mediante sociedades, conferencias y la fraternidad cristiana (*Fellowship*), y se ve confirmada en servicios comunitarios anuales.

Ambas tradiciones confesamos que hemos permitido al individualismo competir con nuestro sentido y práctica de la vida eclesial corporativa. Muchas veces nuestra religión bajo la influencia de la cultura contemporánea se ha retirado a un ámbito meramente privado. La recuperación de la centralidad de la comunidad es por tanto urgente. Por medio de la conversión del corazón uno se apropia la relación comunitaria con Dios y con los demás. Así, los sacramentos deben ser entendidos como signos y sellos de la participación fiel en la comunidad reunida y no individualmente. Según esto, el bautismo es el sacramento de adopción en la familia de Dios, incorporación al cuerpo de Cristo, y recepción en la *koinonía* del Espíritu. Además, nuestra comunión con el Señor y con el otro en él, está expresada y sostenida en su mesa. Reconocemos que nuestra vida juntos en nuestras estructuras eclesiales actuales está constantemente necesitada de reevaluación y reforma, mientras esperamos la consumación de la alianza cuando Cristo será todo en todos. Nuestra actuación al excluir a los otros de la asamblea y nuestro fracaso al ejercitar nuestra administración del mundo y sus recursos, es una negación de la alianza que Dios estableció con la humanidad y con toda la creación.

4. *Iglesia y Estado*

Nuestra preocupación por honrar la alianza de Dios en la implantación práctica de la fe necesariamente implica alguna forma de relación con las autoridades civiles. Dentro de las dos tradiciones existe una amplia variedad de relaciones, que van desde formas de poder establecido a contextos en los que existe una tensión considerable con los poderes existentes. Confesamos que entre nosotros mismos hay lugares en los que aquellos que están en una posición de privilegio otorgan menos respeto del debido a las minorías cristianas. Reconocemos también que la Iglesia cristiana ha utilizado repetidamente su posición privilegiada para el engrandecimiento político y social. Aunque la Iglesia tiene la responsabilidad permanente de interpelar y dejarse interpelar a su vez por la sociedad, la forma de interpelación y respuesta varían de una época a otra y de un lugar a otro. Nuestras dos tradiciones comparten la convicción del poder de Cristo como profeta sacerdote y rey para transformar toda vida en el mundo.

5. *Salvación perfecta*

Las tradiciones reformada y metodista afirman el cambio real que Dios por medio del Espíritu opera en las mentes y los corazones y vidas de los creyentes. Por la gracia santificante de

Dios, los creyentes penitentes son restaurados a imagen de Dios y renovados a semejanza de Dios. Imitar a Dios, dice Wesley, es el mejor culto que podemos ofrecerle. Lo que Dios es en el cielo, dice Calvino, nos ordena serlo a nosotros en este mundo; la naturaleza del amor de Dios debe reflejarse en el amor que los cristianos ofrecen a sus semejantes. Nuestras tradiciones están de acuerdo en que, por parte humana, la salvación consiste en el amor perfecto de Dios y del prójimo, que es tener el pensamiento de Cristo y cumplir su ley. Debemos amar a Dios con sencillez de corazón y buscar la gloria de Dios con ojos limpios. Debemos amar sin reservas a nuestros hermanos, por los cuales murió Cristo.

La obra que Dios empezó con nosotros, dice Calvino, él la llevará a término. Lo que Dios ha prometido, dice Wesley, está dispuesto y preparado a realizarlo ahora. En las dos tradiciones hemos enseñado a esforzarse y a orar por la santificación total. La reformada pone el acento en que la elección y la perseverancia proporcionan a los creyentes la confianza de que Dios los guardará hasta el final. La metodista, predicando la perfección, afirma que no podemos poner límites al poder actual de Dios para transformar a los pecadores en santos.

Metodistas y Reformados están de acuerdo en que «el fin primordial del hombre es glorificar a Dios y gozar de él eternamente». La sociedad celestial de alabanza y bienaventuranza es anticipada ahora por la gracia de Dios cuando nosotros con un solo corazón y una sola voz glorificamos a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo» y compartimos juntos sus beneficios. Somos salvados en comunidad; y del mismo modo que Jesús oró por sus discípulos para que pudieran ser perfectamente uno, la participación estrecha de vida entre cristianos en las tradiciones reformada y metodista, manifestará la participación creciente en la comunión del Dios trino.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Presentamos como resultado de nuestras conversaciones, una confianza recién descubierta en que nuestras dos tradiciones dan testimonio de un Evangelio común y encarnan formas auténticas de obediencia y discipulado fiel. Nuestros modos complementarios de pensamiento y vida cristiana han sido edificados sobre una base en gracia de Dios, en existencia comunitaria y con la meta de la salvación perfecta. Hemos encontrado en el otro un testimonio fiel del Evangelio cristiano y hemos renovado nuestro sentimiento de unidad en Cristo. Especialmen-

te, hemos encontrado que los problemas doctrinales clásicos que nos habían pedido que revisáramos no pueden ser vistos como obstáculos para la unidad entre Metodistas y Reformados. De esta convicción surgen algunas implicaciones para el desarrollo de nuestras relaciones como Comuniones cristianas mundiales.

1. Que nuestras organizaciones mundiales inviten a sus iglesias miembros a considerar las implicaciones de nuestro descubrimiento y a comunicar sus respuestas. Posibles preguntas para su consideración son:

a) ¿Pueden las Iglesias reformadas y metodistas cooperar más estrechamente en el culto, estudio y testimonio local?

b) ¿Pueden las Iglesias reformadas y metodistas cooperar más estrechamente a escala regional y nacional, por ejemplo, en comisiones doctrinales mixtas, evangelización y servicio social?

c) ¿Existen países en los que puedan iniciarse negociaciones de unión entre Reformados y Metodistas?

d) ¿Pueden nuestras dos organizaciones mundiales, para crecer juntos más estrechamente, afrontar tareas comunes y compartir recursos humanos y de otro tipo?

2. Que allí donde una u otra de nuestras dos Iglesias es una iglesia mayoritaria, se ponga toda la atención posible para asegurar que la parte o partes más pequeñas no se sientan superfluas o infravaloradas.

3. Que en cada nación nuestras iglesias miembros examinen juntos la cuestión: «¿cómo puede el pueblo aliado de Dios relacionarse con el Estado y dar testimonio fiel a su sociedad en un mundo dividido y que cambia con rapidez?».

Existen diferentes relaciones entre las gentes de nuestras dos tradiciones a las que va dirigida esta Relación. Pedimos que, si se encuentran en una unión eclesial, la contemplen como un paso tal que no vean al otro interlocutor como un vecino; y si aún no participan de una unión más amplia, encontrarán aliento y ánimo en esta Relación.